



-63- Sesenta y tres

-63- Sesenta y tres
EST. ELECTORAL
CONTENCIOSO
ELECTORAL

TCE
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



Dr. Arturo J. Donoso Castellón
Miembro Tribunal Contencioso Electoral

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, 15 de febrero de 2009, las 10h10. Causa 032-2009 AD-BF. Agréguese al proceso el escrito presentada por el Dr. Edgar Paván Navarrete el día jueves doce de febrero de dos mil nueve a las diecinueve horas con treinta minutos, se lo niega por improcedente, en virtud de que para este tipo de trámites las audiencias no proceden. En virtud del escrito presentado, para futuras notificaciones correspondientes al señor Francisco López Echeverría, se las realizará en el casillero electoral del PRIAN, sin perjuicio de su exhibición en la cartelera que para el efecto se lleva en el Tribunal Contencioso Electoral.- Notifíquese.-

Dr. Arturo J. Donoso Castellón
Miembro Tribunal Contencioso Electoral